



Año Académico "Jorge Haddad Quiñónez"

30 de enero de 2023
OFICIO CI CURLA 50-2023

Master Joel Francisco Amador Rodríguez
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control y Gestión UNAH

Estimado Comisionado Amador:

Por este medio, la Comisión Interventora de UNAH-CURLA se dirige a Usted para informarle que en el mes de febrero se emitió un comunicado (ver adjunto) y se sostuvo una reunión de la cual a continuación se presenta los acuerdos:

Resolución	Breve descripción del contenido (acuerdos)
Miércoles 18 enero 2023 Reunión Jefes y Coordinadores Asunto: Lineamientos Académicos I PAC 2023 Participantes: Abg. Fermín Quan –Coordinador Comisión Interventora Lic. Salustio Iscoa – Comisión Interventora Lic. Edwar Montes – Secretario Académico Lic. Karen Sabillón – Subdirección Académica Lic. Alejandra Escobar – RRHH Jefes de Departamento Coordinadores de Área Coordinadores de Carrera	<ol style="list-style-type: none">1. Envío de la presentación con los datos de aprobación y creación de expediente.2. Los jefes de departamento y área convocaran a Claustro para revisar las fechas de nombramiento de las Jefaturas y coordinaciones. Realizar los procedimientos de selección según Artículo 23 y Artículo 63 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH. El Oficio con la terna o ratificación para jefatura y propuesta o ratificación para Coordinación deberán enviarse el lunes 23 de enero al Coordinador de la Comisión Interventora con copia a la Secretaría Académica CURLA.3. Para esa misma fecha, lunes 23 de enero, enviar vía oficio a la Secretaría del CURLA con copia a Subdirección académica los integrantes de Consejo Asesor, Comité Técnico de Carrera y Subcomisión curricular.4. Trabajar en los perfiles para cubrir las plazas vacantes, siguiendo el procedimiento y calendarización enviado en la Circular 001-SEDP-2023. (se adjunta circular)5. La Comisión Interventora trabajara con la VOAE el tema de promoción de las carreras del centro.6. La Subdirección Académica y la Coordinación Regional de Docencia trabajaran calendario para reuniones de actualización sobre temas de Vinculación,7. Investigación, Capacitación docente, Internacionalización, Diseño Curricular.8. Convocatoria 10 de febrero para conformación de la Comisión de Diseño Curricular del Centro Regional y trabajar en la estrategia y de desarrollo curricular.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-CURLA
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
DEL LITORAL ATLÁNTICO

COMISIÓN INTERVENTORA UNAH CURLA
C.I. CURLA

Sin otro particular y deseándoles éxitos, nos suscribimos con nuestras mas altas muestras de consideración y respeto.



Abog. Fermín Quan Bulnes
Coordinador Comisión Interventora
UNAH-CURLA

Cc: Archivo

LU
CEM
ASPI
CIO

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

COMUNICADO

La Comisión Interventora del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico CURLA, por este medio comunica a la población universitaria en particular y ciudadanía en general, las siguientes disposiciones para el pago en ventanilla de la Tesorería Regional, por concepto de compra de productos de las diferentes secciones productivas de este Centro Regional:

1. Para realizar la compra de huevos, se atenderá en ventanilla de lunes a viernes únicamente de 1:00 pm a 2:45 pm.
 - 1.1 La compra es personal y se realizará de acuerdo con el número de empleado, (No se acepta representación).
 - 1.2 La cantidad de cartones que se venderá a cada persona será de acuerdo con la producción del día, si la misma es alta, será un máximo de 5 cartones por persona, de ser baja será de 1 a 2 cartones por persona.
2. Las facturas emitidas para el cobro de plantas del Banco de Germoplasma y Vivero de Propagación deberán contener las firmas correspondientes, por el jefe de Producción Vegetal y el Encargado de Vivero, de no ser así no se realizará el cobro en Tesorería.
3. Así mismo, las facturas proforma de la Comisión de Cosecha, deberán contener las firmas solicitadas y a su vez, el pago será de manera personal en ventanilla por el comprador, mostrando documentación de identidad, de no ser así, no se realizará el cobro en ventanilla.
4. Para efectuar el pago de animales en pie, el interesado(a) deberá presentarse personalmente a la ventanilla de Tesorería y traer toda la documentación requerida de la sección pertinente y además el Documento Nacional de Identificación (DNI).
5. El horario de atención en Tesorería de atención general es de lunes a viernes de 7:30 am a 2:45 pm.

Dado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los 24 días del mes de enero de 2023.

Comisión Interventora



UNAH-CURLA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
DEL LITORAL ATLÁNTICO